

RFC emisor: [1]
Nombre emisor: PAUL JONATHAN PEREZ HERNANDEZ
RFC receptor: TME901116GZ8
Nombre receptor: TELEVISION METROPOLITANA
Código postal del receptor: 04210
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: [2]
No. de serie del CSD: 00001000000705536663
Código postal, fecha y hora de emisión: [3] 2026-06-03 10:39:02
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: [4]
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
82141500		1.00	E48	Unidad de servicio	19,930.06	19,930.060000			Si objeto de impuesto.	
Descripción	SERVICIO PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO AUDIOVISUAL PARA PRODUCCIONES PROPIAS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE PANTALLA Y PLATAFORMAS SOCIODIGITALES CONTRATO: TM-2026/AD/157/DISEÑO GRÁFICO AUDIVISUAL/DIC PERIODO: 19 al 29 de mayo de 2026				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	19,930.060000	Tasa	16.00%	3,188.809600
					IVA	Retención	19,930.060000	Tasa	10.6667%	2,125.879710
					ISR	Retención	19,930.060000	Tasa	10.00%	1,993.006000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 19,930.06
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 3,188.81
Impuestos retenidos IVA \$ 2,125.88
ISR \$ 1,993.01
Total \$ 18,999.98

Sello digital del CFDI:

[5]

Sello digital del SAT:

[6]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[8]

[7]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2026-06-03 10:39:22
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

[9]

SE TESTA 1 RFC, 2 FOLIO FISCAL, 3 CÒDIGO POSTAL, 4 RÉGIMEN FISCAL, 5 SELLO DIGITAL DEL CFDI, 6 SELLO DIGITAL DEL SAT, 7 CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, 8 CODIGO QR Y 9 FIRMA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025.